



## CONSEJERÍA JURÍDICA

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

### ACTA DE INICIO SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 13 mes de Noviembre de 2023, **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del registro civil ubicada en Avenida Jesús del Monte número 271, colonia Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Huixquilucan 04** encontrándose presente la **Lic. Ana Laura Ángeles Valencia**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la **supervisión física de los actos y hechos del estado civil, así como toda la documentación y bien inmueble relacionada con la Oficialía que nos ocupa.**

Se da por terminada la presente acta el día **13** del mes **noviembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

LIC. ANA LAURA ÁNGELES VALENCIA  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



M. en D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR.

RODRÍGO TUXPAN TORAL  
TESTIGO

SANDRA EUFEMIA MUCIÑO PEREZ  
TESTIGO







Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

## CONSEJERÍA JURÍDICA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 13 mes de Noviembre de 2023, Lic. M. en D. **Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del registro civil ubicada en Avenida Jesús del Monte número 271, colonia Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, para supervisión de la oficialía de **Huixquilucan 04** encontrándose presente la Lic. **Ana Laura Ángeles Valencia**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio a Septiembre 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00207                      Actas de Nacimientos.
- 2.- 00043                      Actas de Matrimonios.
- 3.- 00001                      Actas de Defunciones.
- 4.- 00001                      Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00010                      Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **13** del mes **noviembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Hoy fe.

LIC. ANA LAURA ÁNGELES VALENCIA  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



M. en D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR.

RODRÍGO TUXPAN TORAL  
TESTIGO

SANDRA EUFEMIA MUCIÑO PEREZ  
TESTIGO

